

 ANLA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES	INFORME DE VISITA --- favor indicar aquí el nombre de formato --	Fecha: XX/XX/XXXX
		Versión: X
		Código: XX-X-XX
		Página 1 de 36

20233405175683
viernes, 22 de septiembre de 2023

Visita de campo asociada a la solicitud de licencia ambiental del expediente LAV0034-00-2023, dentro del trámite de evaluación de la solicitud de licencia ambiental con Auto de inicio 6376 del 17 de agosto de 2023.

Objetivo de la Visita

Fechas de visita (Día en que inicia y día en que termina la comisión):

13	09	2023	15	09	2023
----	----	------	----	----	------

Profesionales que realizan la visita:

Nombre Profesional	Rol	Medio y componente que verifica
Doris Adriana Barajas Muñoz	Profesional especializado	Medio abiótico, profesional físico terna base
Leonardo Jesús Claros Sicacha	Ejecutor Biótico	Medio biótico, profesional biótico, terna base
Marta Nubia Leon Guerrero	Ejecutora Social	Medio socioeconómico, profesional social, terna base
Gloria Patricia Moscote Ordoñez	Profesional transversal	Medio abiótico, profesional hidrología, profesional transversal

Desarrollo de los principales temas abordados durante la visita:

	INFORME DE VISITA --- favor indicar aquí el nombre de formato --	Fecha: XX/XX/XXXX
		Versión: X
		Código: XX-X-XX
		Página 2 de 36

A continuación, se presentan las actuaciones desarrolladas durante el día o días en los que se realizó la visita:

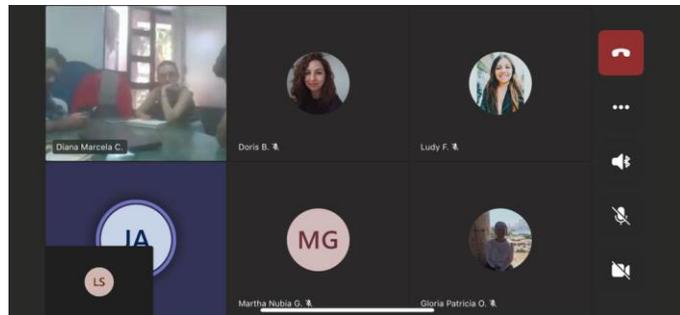
Día 1 (13 de septiembre del 2023)

- Desplazamiento desde Bogotá hasta Saldaña, Tolima.

1. Reunión Corporación Autónoma Regional del Tolima (CORTOLIMA).

Respecto a la reunión sostenida por CORTOLIMA, se aclara que ésta se realizó de manera virtual y se preparó por parte del equipo evaluador ambiental un documento con solicitud de información y preguntas, que fue entregado por la inspectora regional ambiental de la ANLA Diana Marcela Céspedes Motta a los representantes de CORTOLIMA, no obstante, no se dio respuesta al cuestionario porque los funcionarios asignados desconocían la zona de incidencia del proyecto por lo que solicitaron que cualquier información que se requiriera se realizara por escrito a la Corporación.

Reunión CORTOLIMA



Fuente: Equipo Evaluador Ambiental; 2023

2. Reunión con Gestión del Riesgo y, secretaria de Medio Ambiente y Agrícola de la alcaldía del municipio de Saldaña.

La reunión se adelantó con las secretarías de agricultura-medio ambiente y planeación con quienes se abordaron temas relacionados con la construcción del muro de contención, que desde Gestión del Riesgo se construyó la primera fase (245mts de 930 proyectados con alturas entre 4 hasta de 7 mts aproximadamente, dependiendo del nivel del suelo) el cual

	INFORME DE VISITA --- favor indicar aquí el nombre de formato --	Fecha: XX/XX/XXXX
		Versión: X
		Código: XX-X-XX
		Página 3 de 36

se edifica con el fin de prevenir riesgo de inundación en los barrios 20 de Julio y 12 de Octubre.

En relación con la dinámica del río y afectaciones a la fuente, los funcionarios manifestaron que un proyecto que se ubica aguas arriba del área del proyecto (TRIAL) y aguas abajo ARGOS S.A., que es de competencia de la ANLA, están generando impactos sobre el cuerpo de agua; observan que el área de playa se está ampliando, factor que atribuyen a la presencia de estos proyectos. Manifiestan que aguas arriba y aguas abajo los proyectos que hacen uso de las aguas del río del cual dependen las comunidades para pesca de subsistencia y comercialización en pequeña escala, algunos mineros artesanales, incluso de barequeo en la parte alta del río.

Manifiestan que la cercanía del proyecto al barrio El Palmar les preocupa ya que se puede ver afectado por el tema auditivo y material particulado. Consideran que la cerca viva es una medida mínima para el control de material particulado.

Los funcionarios también exponen el riesgo que se generaría con la ubicación de la vía de acceso al proyecto, ya que éste se ubicaría en una curva, donde la vía pasa de 1 a 2 carriles; sugiere que pudiera hacerse más adelante, o que se hable con INVIAS para la instalación de reductores de velocidad.

El equipo evaluador Ambiental, pregunta respecto a la división política y el reconocimiento de los sectores que se definieron como AI dentro del estudio. Como respuesta manifiestan que se debe verificar con el EOT y que se debe mirar si se afectara la vereda Palmar Arenosa.

Se indaga respecto a los aljibes y pozos en el sector de Palmar y manifiesta que con certeza la información la tiene la corporación. Explican que la mayoría de las personas tienen aljibes. Que la captación del municipio es de pozo profundo y añade que se tiene previsto tomar agua de USOSALDAÑA a quien se le compraría el agua para contar con otras fuentes.

Además del uso minero se indaga por otros usos, respondiendo que la gente se opone al proyecto porque hacia ese sector hay turismo (informal, bañistas); y se piensa legalizar a uno mineros artesanales (ASPAVOSAL).

Los funcionarios manifiestan que su temor se fundamenta en las experiencias que ya han tenido con TRIAL, ya que la playa en el sector se está acercando hacia la margen derecha del río y no quieren que suceda lo mismo con el casco urbano. Se indaga frente a un meandro del río Saldaña, respondiendo que el río es muy dinámico. Además explica que TRIAL hace jarillones y cambia el curso del río, afectando con esto a la comunidad del barrio El Progreso, ya que el río se llevó vegas del sector. La preocupación se traslada hacia el sector de la Parcelación San Carlos, ya que ellos viven de la agricultura y si se afectan con inundaciones esos predios, se afectaría su economía.

Se indaga respecto a comunidades indígenas, respecto a lo cual la administración comenta que una comunidad indígena se acercó a decir que ¿cómo que no había comunidades

Expediente: LAV0034-00-2023
Informe de visita de Evaluación

Oficinas: Carrera 13 A No. 34 – 72 Edificio 13 35 Pisos 8 al 10 Bogotá, D.C.
Centro de Orientación y Radicación de Correspondencia: Carrera 13 A No. 34 – 72 Edificio 13 35
Locales 110 al 112 Bogotá, D.C.
Código Postal 110311156
Nit.: 900.467.239-2
Línea de Orientación y Contacto Ciudadano: 57 (1) 2540100 / 018000112998 PBX: 57 (1) 2540111
www.anla.gov.co Email: licencias@anla.gov.co

	INFORME DE VISITA --- favor indicar aquí el nombre de formato --	Fecha: XX/XX/XXXX
		Versión: X
		Código: XX-X-XX
		Página 4 de 36

indígenas?, ellos manifiestan que no existen resguardos, que están distribuidos por el territorio y que existe una Maloka en el sector del barrio El Progreso. Expresan que pese a que no tienen un territorio, hay 4 habitantes en el sector de San Carlos y otros ubicados en el barrio 12 de octubre y otros barrios que no hacen parte del AI. La profesional de la alcaldía encargada del tema, corrobora que ellos no están registrados ante el Ministerio del Interior. Al respecto manifiestan que la administración municipal adquirió unos predios en parcelación San Carlos que serán entregados a un resguardo.

Se indaga por determinantes ambientales establecidos por el municipio, ecosistemas estratégicos y sensibles, refiriendo los funcionarios al humedal Caracolí, que se encuentra próximo al proyecto. Creen que el ecosistema es sensible y que más aún cuando se va a hacer un aprovechamiento, puede afectarse; otro tema que les preocupa es que la propuesta de reforestación se haría en lugar fuera del municipio. Expresan que el municipio tiene un área definida en Jabalcón.

En cuanto a riesgos del río tiene un sistema de alertas tempranas con USOSALDAÑA quien alerta al municipio cuando el río está a determinada cota de inundación. En cuanto a erosión o socavación manifiestan que no tienen alertas pero tienen unas batimetrías en ciertos sectores donde el río está socavando, explicando sobre plano que sectores podrían verse afectados.

En relación con eventos como avenidas torrenciales el profesional de planeación explica en que sectores y cuál es la dinámica de inundaciones.

Reunion Alcaldia del municipio de Saldaña – gestion del riesgo – Secretaria de Medio Ambiente



Fuente: Equipo Evaluador Ambiental; 2023

3. Reunión de apertura de la visita de evaluación para la viabilidad ambiental con equipo evaluador de ANLA, Sociedad y consultoría.

Con la reunión se inició la visita de evaluación la cual tuvo por objeto aclarar dudas y complementar información, relacionado con el estudio que fue presentado por parte de la sociedad. Así las cosas se solicitó a la sociedad detallar cómo se dará el sistema de extracción por dársenas, como ingresan y salen las aguas del proceso, construcción y cierre de las mismas. Se planteó a la sociedad qué va a pasar si ingresan peces al sistema de dársenas, respondiendo la sociedad que no cree que se presente esa situación; sin

	INFORME DE VISITA --- favor indicar aquí el nombre de formato --	Fecha: XX/XX/XXXX
		Versión: X
		Código: XX-X-XX
		Página 5 de 36

embargo se les dice que este tema debe ser justificado, dado que la comunidad realiza la actividad de pesca como sustento.

En cuanto al sistema de explotación aclaran que las dársenas no se construyen todas al tiempo, solamente algunas dependiendo del ciclo hidrológico y de la cantidad de agua que ingrese a estas. Al cierre del proyecto se pregunta cómo quedará, la sociedad manifiesta que se abandonan y que naturalmente se rehabilita, tema que no es plenamente claro. Ellos manifiestan que si las dársenas no quedan llenas eso quiere decir que el proyecto no es viable. El cierre está previsto para que en un periodo de lluvias alto estas áreas se cierren. Sin embargo, por parte del Equipo Evaluador Ambiental-EEA se les dice que esto debe tener un manejo en la fase de cierre.

De otra parte, la sociedad manifiesta que existen dentro del municipio zonas de inundación y explica porque no van a explotar todo el título sino solamente lo solicitado en la licencia.

En cuanto a energía eléctrica, dicen que van a tener una subestación que operará con combustible, y no es claro en el estudio la demanda de energía. Desde lo social se pregunta que en el estudio también dice de una subestación de Celsia para lo cual se le dice a la sociedad que eso debe ser claro cómo va a ser el suministro y que necesidades de abastecimiento requieren.

En cuanto al transporte explican que el ingreso y salida está prevista por la misma entrada y que las tractomulas no recorrerán el proyecto sino estas hacen un circuito dentro del área de beneficio, cargan y salen, prevén que el material final no estará en los puntos de acopio por largo tiempo ya que la idea es que de una vez se cargue el material que sale. Al respecto se plantean interrogantes frente a las condiciones de la vía donde ya la administración municipal manifestó que es una zona de alta accidentalidad.

Respecto a las viviendas que quedarían con mayor cercanía al beneficio (3 viviendas) la sociedad dice que van a construir dos terraplén y una cerca viva para mitigar el ruido. El EEA ambiental indaga por 3 certificados de tradición que anexaron al estudio y no está claro por qué. La sociedad manifiesta que fueron adquiridos por Holcim con el fin de adecuar las zonas de acceso (parqueos y circuito de las tractomulas).

En cuanto a los ajustes que tuvieron que realizar con la línea de Celsia, se pregunta si aún así no genera riesgos, la sociedad dice que como quedaron los diseños quedaría por debajo la banda transportadora.

Se pregunta por el título superpuesto con el proyecto respondiendo la sociedad que no pudieron contactarse con el titular, así mismo se les menciona que debe quedar plenamente establecido el tema de superposición de proyectos y el tema de impactos acumulativos dentro del estudio.

Explican cómo se realizó la definición del AI haciendo referencia sobre el AI socioeconómica como información que no está en el estudio que tiene que ver con la adquisición en el pasado de vegas por parte del propietario de la hacienda el Palmar, pero que aun así quedan algunas vegas ubicadas en el denominado sector las vegas que acceden por la vía

Expediente: LAV0034-00-2023
Informe de visita de Evaluación

Oficinas: Carrera 13 A No. 34 – 72 Edificio 13 35 Pisos 8 al 10 Bogotá, D.C.
Centro de Orientación y Radicación de Correspondencia: Carrera 13 A No. 34 – 72 Edificio 13 35
Locales 110 al 112 Bogotá, D.C.
Código Postal 110311156
Nit.: 900.467.239-2
Línea de Orientación y Contacto Ciudadano: 57 (1) 2540100 / 018000112998 PBX: 57 (1) 2540111
www.anla.gov.co Email: licencias@anla.gov.co

	INFORME DE VISITA --- favor indicar aquí el nombre de formato --	Fecha: XX/XX/XXXX
		Versión: X
		Código: XX-X-XX
		Página 6 de 36

de Palmar Trincadero, una hacienda privada y las vegas. Se pregunta si existe algún camino real a lo que responden que no. Por la hacienda el Palmar no hay accesos, ni pasos permitidos. Aclaran que sobre la playa hay una infraestructura que se utiliza como cuarto de máquinas de la hacienda y es ocupada por un cuidador.

Por parte del EEA, se le pregunta porque en el AI del medio socioeconómico no se evidencian los impactos generados desde otros medios y componentes, respondiendo la sociedad que eso los dejaron dentro de la generación de conflictos.

Finalizando la reunión se ajusta el cronograma de visita en campo .

Reunión de apertura Sociedad – Consultora – Equipo Evaluador Ambiental ANLA



Fuente: Equipo Evaluador Ambiental; 2023

4. Reunión con la comunicad de Barrio El Palmar y sector el Palmar

Previo a dar inicio a la reunión se preguntó a los participantes si autorizaban, grabar, realizar registro fotográfico y firmar listado de asistencia, respondiendo que no autorizaba ninguna de las anteriores, así las cosas, se toma nota sobre los aspectos más relevantes de la reunión.

Esta reunión inicia con la presentación del objeto de la reunión, qué es la ANLA y el proceso de licenciamiento, a continuación se indaga a los presentes sobre convocatoria y reuniones de socialización del proyecto, respondiendo un de los asistente que hubo una sola reunión y que no fue una socialización masiva. No obstante lo anterior, la comunidad identifica el sistema de extracción de material, maneja datos de profundidad de dársenas, vehículos que utilizará el proyecto e infraestructura del mismo que dan cuenta del cierto conocimiento respecto al proyecto.

En cuanto a validación de la información de caracterización se mencionaron aspectos relevantes como:

- Fauna citan que hay chigüiros, mapas, culebras, bocachicos, nicuros.
- En el sector del Palmar existen más o menos 41 viviendas y los primeros habitantes están alrededor de hace 80 años en el área.
- Como sistemas de importancia ambiental mencionan el humedal Caracolí

	INFORME DE VISITA --- favor indicar aquí el nombre de formato --	Fecha: XX/XX/XXXX
		Versión: X
		Código: XX-X-XX
		Página 7 de 36

- Mencionan que en temporada de lluvia hay un sector de El Palmar propenso a inundaciones y eso lo asocian al desarrollo vial y a un mal manejo de los diseños de la vía.

En cuanto aspectos para tener en cuenta dentro de la evaluación e impactos que consideran deben ser evaluados:

- Consideran importante evaluar el impacto o problemática que se generará con la vía de acceso y salida del proyecto, ya que la comunidad manifiesta que este sector es de alta accidentalidad y el acceso queda justo sobre una curva donde la vía pasa de una a ser doble carril.
- Consideran peligroso también el uso de la maquinaria cerca de la ronda del río por el posible derrame de aceites y grasas y en el punto de salida del proyecto por derrame de gravas y arenas sobre la vía.
- Posibles afectaciones para la actividad de pesca, ya que han visto los impactos causados por los proyectos mineros ubicados aguas arriba del puente Darío Echandía y aguas abajo con el proyecto de ARGOS; ya que hay comunidades que pescan para subsistencia y comercialización cuando la temporada de pesca es buena.
- Afectación sobre aljibes y pozos puesto que dependiendo la ubicación de la captación hay sectores de El Palmar con profundidades entre 10 y 12 y otros sectores 15-20, manifestando que el nivel freático ha ido bajando.
- Generación de ruido. Esta comunidad es vecina de la ruta 45 que en la actualidad genera ruido vehicular, por lo que la comunidad manifiesta que se aumentará con el paso de más vehículos y el emplazamiento de la planta de beneficio en frente de sus viviendas.

En términos generales la comunidad manifestó no estar de acuerdo con el desarrollo de otro proyecto minero, ya que tienen malas experiencias con los proyectos que actualmente se ubican sobre la ronda y que extraen material del río. Manifiestan que este río presta beneficios a la comunidad y que se está viendo afectado limitando el acceso a puntos de turismo (bañistas), actividad de pesca y siembra de las vegas, siendo esta actividad una de las más evidenciadas durante la visita.

Reunión con Comunidad Barrio Palmar y Sector El Palmar



Fuente: Tomada por HOLCIM 13/09/2023

Expediente: LAV0034-00-2023
Informe de visita de Evaluación

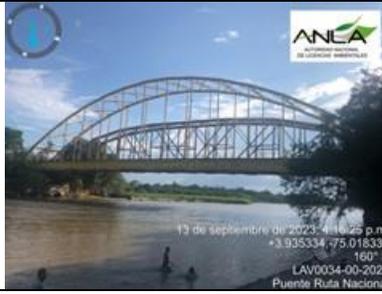
Oficinas: Carrera 13 A No. 34 – 72 Edificio 13 35 Pisos 8 al 10 Bogotá, D.C.
Centro de Orientación y Radicación de Correspondencia: Carrera 13 A No. 34 – 72 Edificio 13 35
Locales 110 al 112 Bogotá, D.C.
Código Postal 110311156
Nit.: 900 467 239-2
Línea de Orientación y Contacto Ciudadano: 57 (1) 2540100 / 018000112998 PBX: 57 (1) 2540111
www.anla.gov.co Email: licencias@anla.gov.co

	INFORME DE VISITA --- favor indicar aquí el nombre de formato --	Fecha: XX/XX/XXXX
		Versión: X
		Código: XX-X-XX
		Página 8 de 36

5. Reconocimiento del río Saldaña en el área de influencia y del muro de contención

Al finalizar la tarde, se realiza el reconocimiento de las condiciones del río Saldaña en el área de influencia del proyecto, con el fin de identificar posibles usos y usuarios, así como infraestructura que pudiera incidir en los resultados de la modelación hidráulica.

Sobre la infraestructura, se identificó el puente de la vía nacional 45 que cruza el río Saldaña el cual tiene una luz aproximada de 90 metros y los pilotes se encuentran en ambas márgenes del río. También, se verificó la localización del muro de contención que mencionaba la municipalidad, el cual está en su primera etapa. Sobre los usos y usuarios, en cercanía al puente se identificó turismo y a aproximadamente 400 metros desde el puente se realiza explotación artesanal de material del río. Es de mencionar que lo identificado se ubica aguas arriba del proyecto LAV0034-00-2023.

Puente en la vía Nacional 45 sobre el río Saldaña	Muro de contención ubicado en la margen derecha del río Saldaña	Explotación artesanal en la margen derecha del río Saldaña
		
Fuente: Equipo Evaluador Ambiental; 2023		

6. Micro localización de puntos de monitoreo de ruido y visual de paisaje hacia el proyecto.

Uno de los puntos de monitoreo de ruido se localizó detrás del muro de contención que protege el barrio 12 de Octubre de la población de Saldaña a 80 m de las casas más próximas del muro de contención.

Adicionalmente, se realizaron tomas del componente paisajístico desde el muro de contención anteriormente descrito y, en frente de este, en la margen izquierda del río Saldaña, tratando de visualizar el depósito aluvial que la sociedad propone como área de explotación.

De esto, se identificó que la localización del depósito a más de 1 km, no es claramente observable desde la parte baja del puente Darío Echandía.

Micro localización punto monitoreo de ruido



Fuente: Equipo Evaluador Ambiental; 2023

Visual desde la parte baja del puente Darío Echandía



Fuente: Equipo Evaluador Ambiental; 2023

Día 2 (14 de septiembre del 2023)

- **Medio Abiótico**

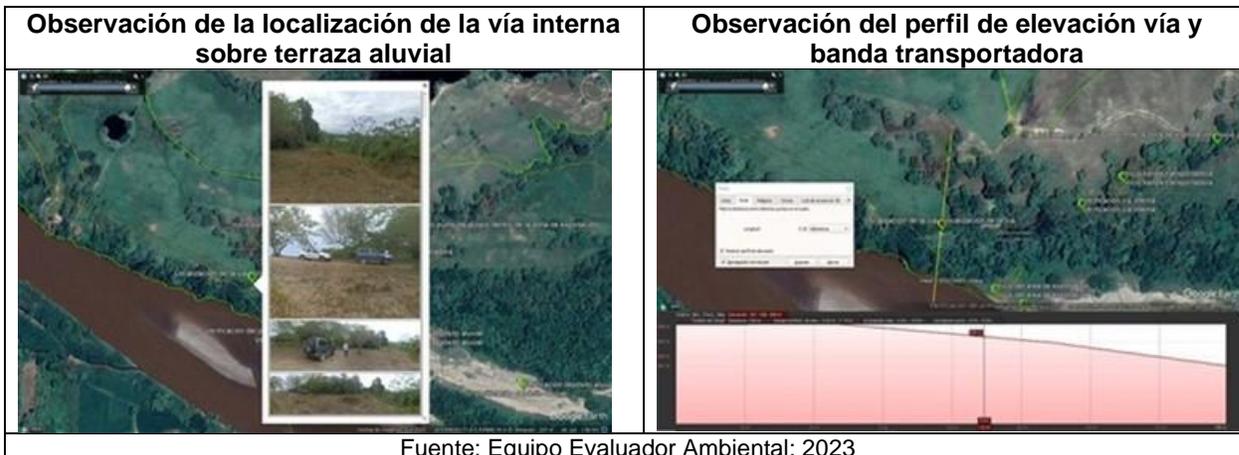
Recorrido en la vía propuesta por la Sociedad hasta el área de explotación, observando la terraza aluvial en la que se emplazará la vía y adyacente a ésta, la banda transportadora

Expediente: [LAV0034-00-2023]
Informe de visita de Evaluación

Oficinas: Carrera 13 A No. 34 – 72 Edificio 13 35 Pisos 8 al 10 Bogotá, D.C.
Centro de Orientación y Radicación de Correspondencia: Carrera 13 A No. 34 – 72 Edificio 13 35
Locales 110 al 112 Bogotá, D.C.
Código Postal 110311156
Nit.: 900.467.239-2
Línea de Orientación y Contacto Ciudadano: 57 (1) 2540100 / 018000112998 PBX: 57 (1) 2540111
www.anla.gov.co Email: licencias@anla.gov.co

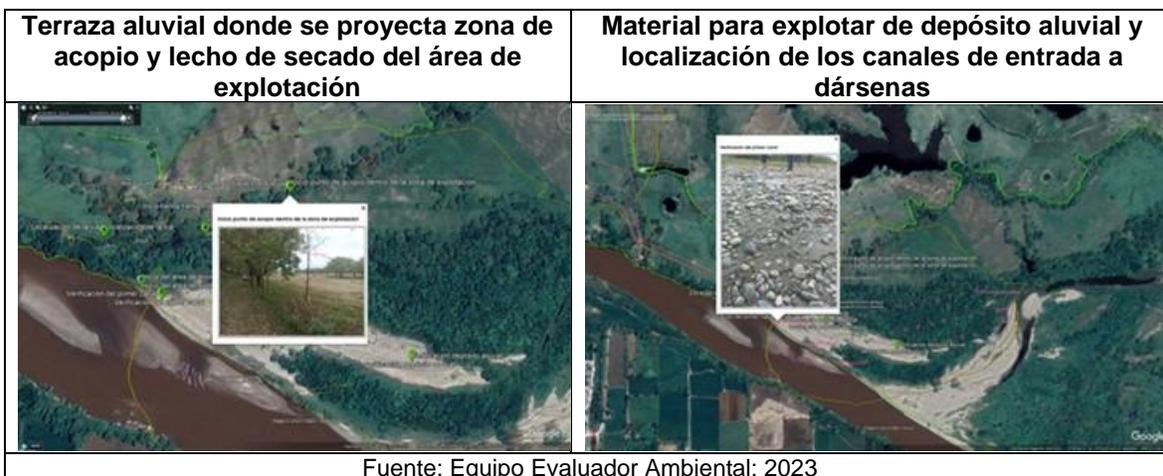
	INFORME DE VISITA --- favor indicar aquí el nombre de formato --	Fecha: XX/XX/XXXX
		Versión: X
		Código: XX-X-XX
		Página 10 de 36

del material desde el patio de acopio hasta el lugar de beneficio y transformación del material.



En la zona se pudo verificar la morfología del terreno, diferenciando la elevación respecto al cauce del río Saldaña de los lugares donde se emplazará el sistema de explotación, transporte y beneficio. Comparando, los diferentes niveles que ha formado el río dentro del depósito aluvial y de la terraza aluvial, identificando la línea de inundación del río Saldaña, su comportamiento y riesgos a la infraestructura que prestará servicios de transporte y beneficio al proyecto.

Además, se realizó recorrido por el área de explotación en dónde la Sociedad propone el sistema de 35 dársenas, divididas en tres bloques según el canal (3 en total) de entrada desde el río Saldaña que alimentará el lleno del sistema. Se pudo observar el material a explotar: gravas desde tamaño guijo a cantos y arenas finas a gruesas bien seleccionadas.



También, se observaron los puntos de entrega del agua que provienen de las dársenas hacia el brazo adyacente del río Saldaña.

	INFORME DE VISITA --- favor indicar aquí el nombre de formato --	Fecha: XX/XX/XXXX
		Versión: X
		Código: XX-X-XX
		Página 11 de 36

Respecto a la infraestructura existente, que se superpondría con la infraestructura del proyecto: Se pudo observar la tubería de captación de aguas desde el río Saldaña para usos domésticos y de riego de la Hacienda Palmar; además la línea de baja tensión de Celsia. También se pudo identificar otra línea de energía que parece provenir del centro poblado de Saldaña y dirigirse hacia el sector NW de la Hacienda. De ésta última, la Sociedad dentro del EIA no hace referencia alguna.



Respecto a la vía de acceso, que según lo indica la Sociedad tendrá doble entrada, una para volquetas que transitarán a la zona de acopio del material dentro del área de beneficio y saldrán nuevamente, por una vía circular que permite la continua entrada y salida de transporte de material. Y, otra vía que permite el acceso de carros hacia el área de oficinas.

Los accesos al proyecto se localizan sobre la ruta nacional, en una zona de curva, sin ninguna señalización que se distinga.

Vía propuesta para entrada y salida de vehículos del proyecto



Fuente: Equipo Evaluador Ambiental; 2023

Respecto a la localización de la infraestructura para el beneficio y la transformación del material, se observó que queda localizada en un alto topográfico de la Formación Mesa, que genera terraplenes sobre los depósitos aluviales, y que facilita el discurrir de

Expediente: LAV0034-00-2023
Informe de visita de Evaluación

Oficinas: Carrera 13 A No. 34 – 72 Edificio 13 35 Pisos 8 al 10 Bogotá, D.C.
Centro de Orientación y Radicación de Correspondencia: Carrera 13 A No. 34 – 72 Edificio 13 35
Locales 110 al 112 Bogotá, D.C.
Código Postal 110311156
Nit.: 900.467.239-2
Línea de Orientación y Contacto Ciudadano: 57 (1) 2540100 / 018000112998 PBX: 57 (1) 2540111
www.anla.gov.co Email: licencias@anla.gov.co

	INFORME DE VISITA --- favor indicar aquí el nombre de formato --	Fecha: XX/XX/XXXX
		Versión: X
		Código: XX-X-XX
		Página 12 de 36

aguas de escorrentía. Lo que morfológicamente, se expresa como socavaciones. Y, que se tendrán en cuenta frente al manejo de aguas en la zona de beneficio, transformación y acopio de material.

Terraplén donde se proyecta el área de beneficio, transformación y acopio de material



Fuente: Equipo Evaluador Ambiental; 2023

Respecto al componente atmosférico se verificó la micro localización de los puntos de monitoreo de ruido, de lo que se pudo observar que se monitoreó en una zona de pastos limpios con algunos árboles aislados y presencia de ganado.

Micro localización punto monitoreo de ruido



Fuente: Equipo Evaluador Ambiental; 2023

 <p>ANLA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES</p>	INFORME DE VISITA --- favor indicar aquí el nombre de formato --	Fecha: XX/XX/XXXX
		Versión: X
		Código: XX-X-XX
		Página 13 de 36

En cuanto al componente hidrológico, se realizó la verificación de cuerpos de agua tanto lénticos como lóticos al interior del área de influencia del proyecto. En cuanto a los cuerpos de agua lénticos, se identificó la presencia de jagüeyes los cuales son usados en la Hacienda El Palmar como reservorios de agua para la actividad pecuaria, la Sociedad manifiesta que algunos de estos no serán intervenidos por el proyecto. En cuanto a cuerpos de agua lóticos, adicional al río Saldaña, no se identificaron cauces naturales durante el recorrido, no obstante, en el área proyectada como de beneficio se identificaron escurrimientos por las condiciones topográficas del terreno.

Jagüey	Escorrentías
	
Fuente: Equipo Evaluador Ambiental; 2023	

Adicionalmente, se verificaron los sitios de ocupación de cauce solicitados por el proyecto. En el caso de la ocupación de cauce con ID OC2 esta se ubica en un cauce intermitente que proviene del rebose de un jagüey. Posteriormente, se recorrió el río Saldaña en el sitio de explotación propuesto, en donde se solicita la ocupación de cauce para el área de explotación y la captación de agua superficial.

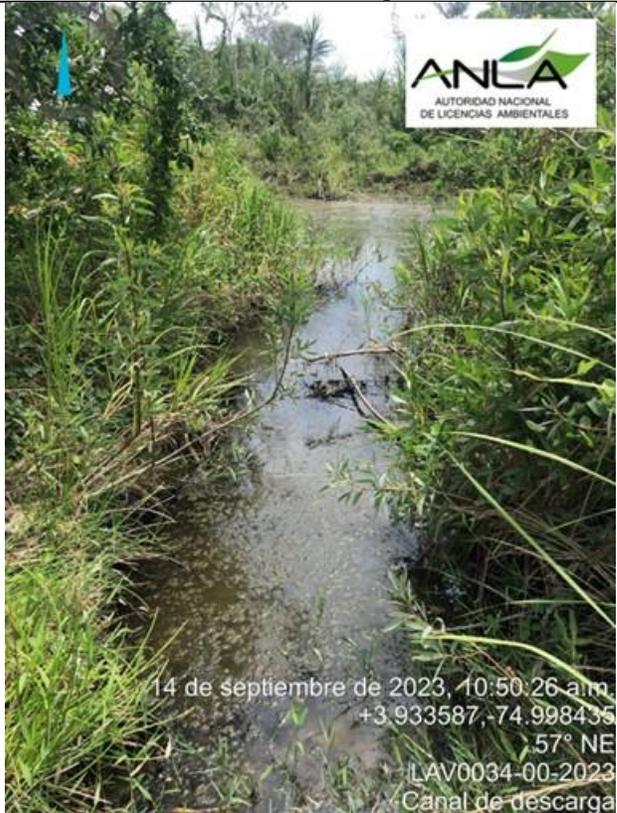
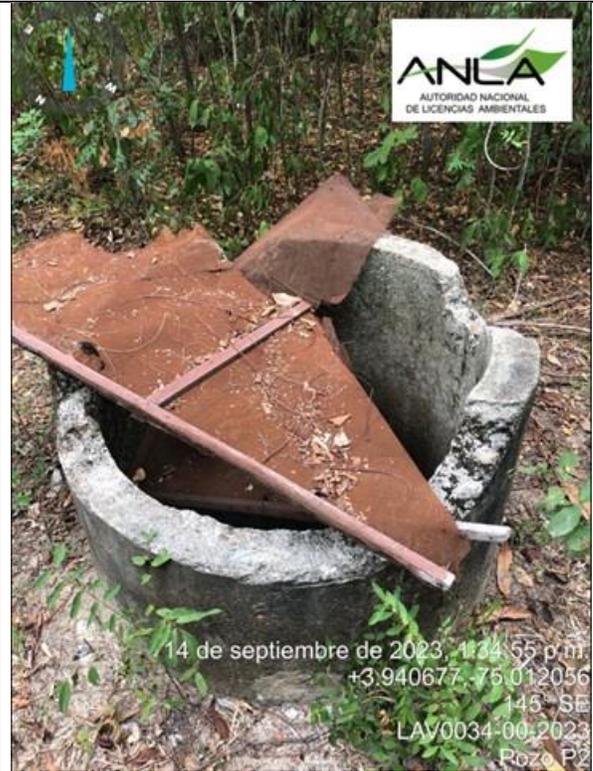
OC2 – Drenaje Intermitente	Área de explotación – río Saldaña	Captación – río Saldaña
		
Fuente: Equipo Evaluador Ambiental; 2023		

En cuanto al área de explotación, se recorrió la zona desde la ubicación de los canales de ingreso, pasando por el área en la que se ubicarían las dársenas hasta uno de los sitios

	INFORME DE VISITA --- favor indicar aquí el nombre de formato --	Fecha: XX/XX/XXXX
		Versión: X
		Código: XX-X-XX
		Página 14 de 36

propuestos como canal de descarga ubicado en un meandro del río, el cual contaba con agua en el momento de la visita.

Finalmente, se apoyó la verificación del componente hidrogeológico con la identificación de dos aljibes ubicados al interior de los predios de la Sociedad que corresponden a las zonas propuestas de ingreso al proyecto, ambos aljibes se encuentran abandonados y no realizan uso de estos.

Zona del canal de descarga de dársena	Aljibe
	
Fuente: Equipo Evaluador Ambiental; 2023	

- **Medio Biótico**

La revisión de información biótica para el día 2, correspondiente al 14 de septiembre, se basó en la verificación de coberturas vegetales del área comprendida por la intervención de las áreas de aprovechamiento forestal, donde se realizará el método de extracción de material en las dársenas

Verificación de áreas de dársenas

Verificación de cobertura vegetal



Fuente: Equipo Evaluador Ambiental; 2023

La verificación comprendió la identificación de parcelas forestales, dentro de las cuales se identifica un área de guadual, identificada como cobertura con código Corine Land Cover 311, la cual corresponde a bosque denso, dentro de la cobertura 323, identificada como vegetación secundaria.

Verificación de coberturas



Fuente: Equipo Evaluador Ambiental; 2023

Así mismo, se identificaron individuos de la parcela P4Y, tomando como especies de verificación dasométrica de los individuos No. 1, 8, 13. Para las parcelas PY7 se verificaron los individuos 1, 5, 18, 21, Parcela P11Y, los individuos 1, 2, 5, 20 A, B y C. Así mismo, se identificaron parcelas de regeneración como la PR4X y PR9Y

Verificación de individuos en parcelas forestales



Fuente: Equipo Evaluador Ambiental; 2023

Se identificaron especies en veda de los forófitos F145Z, F154Z, F155Z, F156Z, F163Z, F123Z.

Verificación de forófitos



Fuente: Equipo Evaluador Ambiental; 2023

Posteriormente, se verificaron individuos asociados a pastos limpios, correspondientes a cercas vivas de los individuos con ID 150Y, 295Y, 228Y, 238Y, 97Y, 122Y; puntualmente, se identifica un forófito con números difíciles de identificar (6#Y), el cual será objeto de

	INFORME DE VISITA --- favor indicar aquí el nombre de formato --	Fecha: XX/XX/XXXX
		Versión: X
		Código: XX-X-XX
		Página 17 de 36

verificación documental contrastando la información recolectada con la documental, 110Y, F200Z,

Verificación de pastos limpios y especies en cercas vivas



Fuente: Equipo Evaluador Ambiental; 2023

Se verificaron cuerpos de aguas artificiales asociados al área de influencia, así como el humedal Caracolí, el cual se encuentra recubierto en su totalidad de pastos destinados a ganadería. Asociados a este humedal se encuentra un área de compensación asociada a la quebrada Mantecosa, la cual es identificada, al momento de la visita, como un cuerpo de agua de invierno, por cuanto la sociedad argumenta la necesidad de establecer labores de siembra asociada a este cuerpo de agua mediante la técnica denominada “3 bolillos”

Humedal Caracolí



Área de compensación forestal asociada a la quebrada Mantecosa



Fuente: Equipo Evaluador Ambiental; 2023

- **Medio Socioeconómico**

Expediente: LAV0034-00-2023
Informe de visita de Evaluación
Oficinas: Carrera 13 A No. 34 – 72 Edificio 13 35 Pisos 8 al 10 Bogotá, D.C.
Centro de Orientación y Radicación de Correspondencia: Carrera 13 A No. 34 – 72 Edificio 13 35
Locales 110 al 112 Bogotá, D.C.
Código Postal 110311156
Nit.: 900.467.239-2
Línea de Orientación y Contacto Ciudadano: 57 (1) 2540100 / 018000112998 PBX: 57 (1) 2540111
www.anla.gov.co Email: licencias@anla.gov.co

	INFORME DE VISITA --- favor indicar aquí el nombre de formato --	Fecha: XX/XX/XXXX
		Versión: X
		Código: XX-X-XX
		Página 18 de 36

En reunión con la **Personería municipal** de Saldaña la funcionaria manifestó que ha recibido manifestaciones de inconformismo frente a la posibilidad de que se desarrolle el proyecto de HOLCIM pero que radicado solamente hay una solicitud firmada por cien personas para que a través de la personería se solicitará audiencia pública ambiental, sin embargo esta solicitud fue radicada ante la ANLA, antes de la radicación del EIA, razón por la cual la ANLA respo0ndio que no era competente.

La funcionaria manifestó que la comunidad tiene muchas prevenciones con el proyecto en razón a que han tenido muchas quejas, denuncias, afectaciones con el proyecto aguas arriba del puente Darío Echandía sin que ninguna de las denuncias que han presentado consideran ha sido atendida por las autoridades ambientales y lo mismo ocurre con el proyecto aguas abajo del río Saldaña que cuenta con instrumento de manejo por parte de ANLA.

La funcionaria solicita que debe haber mayor acercamiento a las comunidades y que espera que estas sean escuchadas durante la visita de evaluación, en tal sentido, se le informa de los espacios de reunión que se tienen programados dentro del cronograma de visita.

La siguiente reunión fue con miembros del comité ambiental entre los cuales se cuenta un delegado de **USOSALDAÑA**, miembros de la comunidad y 2 representantes de una comunidad indígena ubicada en el territorio. La reunión como regla genera inicio informando sobre el objeto de la visita y proceso de licenciamiento. Luego de la presentación de los asistentes se observa que algunos viven dentro del AI del proyecto, también que hacen parte de la red de comités ambientales.

Entrando en materia de convocatorias y socialización los presentes manifiestan que se le socializó a la administración municipal y no a las comunidades, que las invitaciones a la comunidad estuvieron muy sesgadas solo con líderes y con habitantes que son simpatizantes del proyecto y fueron sectorizadas. Expresan que las socializaciones fueron además superficiales y con poca cobertura y que no había certeza de la información por parte de los expositores sobre todo en lo que refiere a los impactos; decían que no iba a haber afectaciones. Dicen que una cosa se le presenta a ANLA y otra a la comunidad.

Así mismo, cuando se les pregunta por posibles impactos los participantes hacen referencia los impactos ocasionados por la empresa TRIAL, manifestando que esa empresa ha generado erosión (más de 50ha) y que por ello han ampliado la zona de explotación, afectando las zonas de vega y zonas verdes que habían; han generado también mortandad de peces y esta mala experiencia hace que la comunidad no quiere que se desarrolle el proyecto de HOLCIM. Asocian también que como consecuencia de las afectaciones generadas por ese proyecto fue que gestión del riesgo del municipio inició la construcción del muro de contención a la altura de los barrios 12 de Octubre y 20 de Julio, con el fin de prevenir posibles inundaciones; tema que también les ha afectado debido a que ya no ven el río sino un muro.

Expediente: [LAV0034-00-2023]
Informe de visita de Evaluación

Oficinas: Carrera 13 A No. 34 – 72 Edificio 13 35 Pisos 8 al 10 Bogotá, D.C.
Centro de Orientación y Radicación de Correspondencia: Carrera 13 A No. 34 – 72 Edificio 13 35
Locales 110 al 112 Bogotá, D.C.
Código Postal 110311156
Nit.: 900 467 239-2
Línea de Orientación y Contacto Ciudadano: 57 (1) 2540100 / 018000112998 PBX: 57 (1) 2540111
www.anla.gov.co Email: licencias@anla.gov.co

	INFORME DE VISITA --- favor indicar aquí el nombre de formato --	Fecha: XX/XX/XXXX
		Versión: X
		Código: XX-X-XX
		Página 19 de 36

La preocupación de la comunidad del 20 de Julio tiene miedo de que la erosión afecte sus viviendas, afectado también la economía del municipio porque afectarían la infraestructura de tuberías, vías.

Para la comunidad de Parcelación San Carlos el proyecto traería problemas sociales y económicos ya que estas comunidades viven de la agricultura desde hace más de 40 años.

Hacen referencia también al proyecto de ARGOS S.A., expresando su inconformidad por el sistema de extracción, dicen que no cumplen con el plan de manejo y estas inconformidades las relacionan con el proyecto objeto de licenciamiento, ya que temen que suceda lo mismo que viene ocurriendo con estos proyectos antes mencionados. También manifiestan que esos proyectos están sacando oro y que este proyecto también lo hará y que afectarán igualmente los pozos y aljibes como ya está sucediendo.

Un miembro del comité pregunta porque no se realizó consulta previa con la comunidad indígena que el representa “Chicora”. Al respecto, se le informa que la autoridad competente es el Ministerio del Interior quien a través de la Dirección Nacional de la Autoridad de Consulta Previa-DANCP expidió la Resolución diciendo que no procede consulta previa, pero que igual, esta Autoridad Ambiental, procederá mediante oficio a informar sobre el tema. Reportan también que por los lados del desarenadero entre 12 de Octubre y San Carlos, el municipio les cedió un predio en San Carlos para la construcción de una maloka.

Al respecto, se pregunta al miembro de la comunidad donde se encuentran asentados y desde cuándo, respondiendo que su comunidad se asentaba en la vereda Palmar Trincadero (área de influencia) y que estuvieron ocupando un predio desde el 2006 hasta 2014, pero que un gobernador de esa época los movió de este sitio y se encuentran desagregados por diferentes lugares del municipio. Eran aproximadamente 70 personas hoy son 32, ubicados en barrios como 12 de Octubre, 20 de Julio, barrio Porvenir, en donde tienen una maloka. El representante indígena manifiesta que también ha sido uno de los afectados por las pérdidas de las vegas ocasionadas por los proyectos mineros.

Uno de los participantes dice que solicitaron audiencia pública pero que ANLA les respondió que no se haría, por lo que se les explicó que en el momento que radicaron la solicitud, el estudio no había sido radicado en ANLA. El oficio de la personería esta de fecha 18 de julio de 2023, la ANLA repite respuesta el 26 de julio y el EIA fue radicado con posterioridad el 29 de julio.

Dicen que “supuestamente” ya están sacando oro del que queda en las bandas y que una vez se apruebe un proyecto de esos, todo el río esta titulado y vendrán muchos a explotar. Manifiestan que estas comunidades son agrícolas, Saldaña gran productor de arroz y los proyectos están alterando la dinámica del río. Adicionan que Saldaña está dentro del área de erupción del cerro Machín y que va a pasar si no se protege con cobertura vegetal y se está anegando el río.

Respecto a la importancia del río manifiestan que es utilizado para pesca de subsistencia y ocasionalmente lo comercializan que sus aguas llevan bocachico, pataló, bagre, nicuro,

Expediente: LAV0034-00-2023
Informe de visita de Evaluación

Oficinas: Carrera 13 A No. 34 – 72 Edificio 13 35 Pisos 8 al 10 Bogotá, D.C.
Centro de Orientación y Radicación de Correspondencia: Carrera 13 A No. 34 – 72 Edificio 13 35
Locales 110 al 112 Bogotá, D.C.
Código Postal 110311156
Nit.: 900.467.239-2
Línea de Orientación y Contacto Ciudadano: 57 (1) 2540100 / 018000112998 PBX: 57 (1) 2540111
www.anla.gov.co Email: licencias@anla.gov.co

	INFORME DE VISITA --- favor indicar aquí el nombre de formato --	Fecha: XX/XX/XXXX
		Versión: X
		Código: XX-X-XX
		Página 20 de 36

capaz, dorada principalmente que se encuentran patos, nutrias, babillas, armadillos, oso hormiguero, tortugas, cangrejo y serpientes , entre otros.

Que la comunidad de la Parcelación San Carlos está conformada por 15 familias alrededor de 70 personas que viven de la siembra de arroz y que podrían ser afectados por el proyecto si el río se sigue recostando hacia esa orilla.

Se verifica con el comité si USOSALDAÑA a la altura de la Parcelación tiene un vertimiento, aclarando que no pero que el municipio si vierte sus aguas domésticas al río.

Además de los impactos antes mencionados el comité cita los siguientes:

- . Desabastecimiento de aljibes el cual ya se está evidenciando
- . Ampliación de las áreas sedimentadas
- . Erosión
- . afectación sobre la movilidad en la ruta 45
- . afectación del bosque cerca al área de explotación

Finalizando la reunión manifiestan que por medio de la Ordenanza 081-2021 de la Asamblea Departamental del Tolima se declara al río Saldaña como sujeto de derechos, sin embargo se valida la información encontrando que es la Ordenanza 026 de 2021 de la Asamblea Departamental del Tolima que declara al Río Saldaña sujeto de Derechos.

Dentro de la visita se entrevistó al representante legal de la **Asociación de Paleros y volqueteros de Saldaña-ASOPAVOSAL**, quienes sacan material a pala sobre la margen izquierda del río, muy cerca del puente Darío Echandía; el material extraído es comercializado directamente entre la comunidad del municipio. El representante manifestó que el proyecto aguas arriba del puente hoy los está afectando porque están haciendo huecos de más de tres metros y que entonces el río vuelve y los llena y a ellos no les llega material, por lo que con el proyecto de HOLCIM quedarían encerrados entre 2 grandes proyectos que tomarían grandes volúmenes de material de interés.

El también manifestó su inconformismo por el proyecto de ARGOS y al igual que los demás entrevistados y bajo los mismos argumentos expresa que no quieren otro proyecto más en el río. Dice además, que el proyecto aguas arriba del puente, permanentemente mueven el río e incluso lo atraviesan sin estar autorizados, pero que estas compañías hacen lo que quiere y no hay sanciones. Que se adueñan del río y no dejan pasar a los pescadores, dice que lo único que ofrecen estas compañías es capacitación a la comunidad. Argumenta que no hace mucho tiempo el río llevaba mil algo de centímetros cúbicos y que hoy de acuerdo con el estudio trescientos algo.

Repiten que esta empresa va a sacar oro igual que lo está haciendo ARGOS, que recupera el oro del material que queda en las zarandas.

Respecto a las socializaciones manifiesta que como asociación estuvieron en una reunión que se realizó en el sector Palmar y otra con él como representante de los paleros y volqueteros. Frente al conocimiento del proyecto se evidencia que conoce de aspectos del

Expediente: LAV0034-00-2023
Informe de visita de Evaluación

Oficinas: Carrera 13 A No. 34 – 72 Edificio 13 35 Pisos 8 al 10 Bogotá, D.C.
Centro de Orientación y Radicación de Correspondencia: Carrera 13 A No. 34 – 72 Edificio 13 35
Locales 110 al 112 Bogotá, D.C.
Código Postal 110311156
Nit.: 900.467.239-2
Línea de Orientación y Contacto Ciudadano: 57 (1) 2540100 / 018000112998 PBX: 57 (1) 2540111
www.anla.gov.co Email: licencias@anla.gov.co

	INFORME DE VISITA --- favor indicar aquí el nombre de formato --	Fecha: XX/XX/XXXX
		Versión: X
		Código: XX-X-XX
		Página 21 de 36

proyecto. Dice que con la trituradora van a hacer ruido y plantea que la de ARGOS se escucha a 3 km, hasta Parcelación San Carlos y ahora con otra más será más evidente el ruido. En este sentido cuestiona que aunque el proyecto de HOLCIM dice que va a sembrar cerca viva para disminuir el ruido, consideran que esa medida no es suficiente y que lo que debieran hacer es encerrar toda el área de beneficio, en algo así como una cúpula.

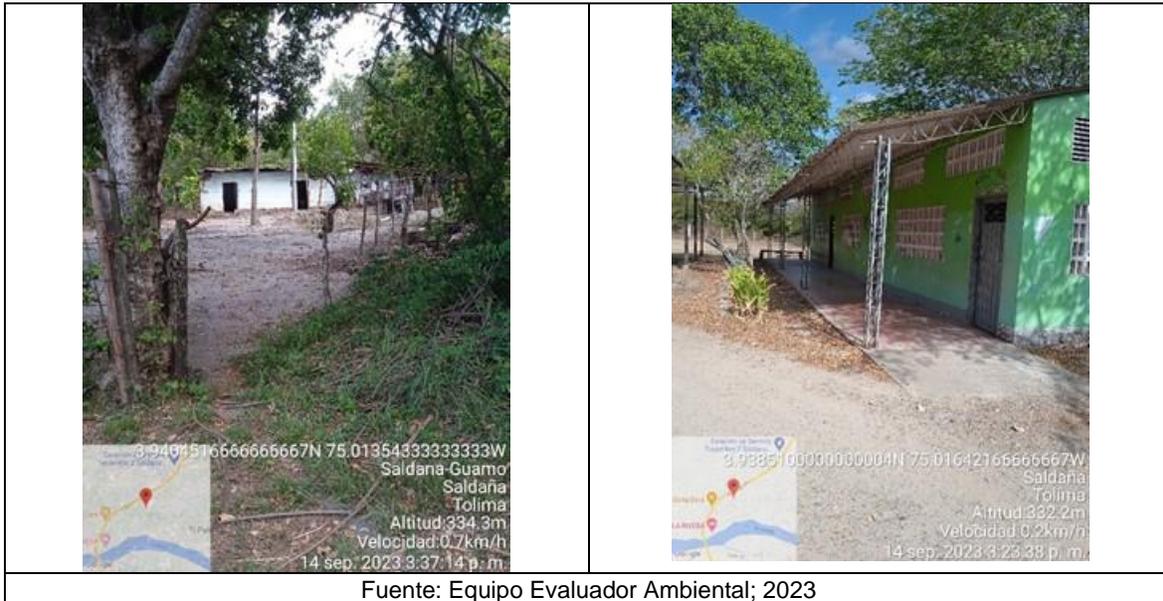
En cuanto a material particulado dicen que no se va a generar pero el representante de ASOPAVOSAL dice que es falso, porque aunque el material sale húmedo ellos lo someten a secado para que pase por la zaranda, la tova y la trituradora o sino el material se apelmaza, por lo que si se generará material particulado. Menciona que cerca hay una escuela que se va a afectar, al respecto, se le dice que se verificará en campo, ya que en el estudio figura como abandonada.

Seguidamente, se realiza reunión virtual a través de la aplicación Meet de Google con el **propietario de la hacienda El Palmar**, lugar donde se desarrollará el proyecto. De acuerdo con las respuestas obtenidas, se establece que tienen la hacienda en propiedad desde hace más o menos 15 años, que el predio tiene un área de 440 ha de las cuales 44 ha. estarían a disposición del proyecto. La actividad que se desarrolla es la de ganadería. La infraestructura existente en el predio la conforman 4 casas, las instalaciones ganaderas (establos y cobertizos) tuberías, un cuarto de máquinas ubicado al margen del río en la playa, lugar donde también habita un cuidador de las máquinas de succión. Cuenta con alrededor de 9 reservorios, uno de ellos ubicado dentro del área destinada al proyecto. El acceso al recurso hídrico para consumo lo obtienen a través de un aljibe, reservorios y del agua que se obtiene de río Saldaña.

En relación con el camino de acceso manifiesta que está dentro de su propiedad y que este es diferente al de acceso a la hacienda, por lo cual no tendrían problemas de movilidad. En este mismo sentido, se indaga si por la hacienda existen paso de la comunidad o servidumbres y manifiesta que no hay paso para la comunidad. Frente a posibles impactos expresa que de acuerdo con lo socializado por la sociedad no considera que puedan sufrir afectaciones.

Luego de esta entrevista se realiza recorrido por algunas de las viviendas que quedarían más próximas a la zona de beneficio. Se accede por el barrio El Palmar con el fin de verificar si la escuela que mencionó la comunidad se encuentra en funcionamiento, observando que no se encuentra en uso y que las instalaciones se utilizan para guardar maquinaria de la alcaldía. En conversación con la secretaria de la JAC del barrio se corrobora la información y explica porque no se encuentran en uso las instalaciones y posiblemente no se reactiven en un futuro.

Predio próximo a la zona de beneficio-Vda. Palmar Trincadero	Escuela Barrio El Palmar (en desuso)
--	--------------------------------------



Posteriormente, se dialoga con el propietario de unos predios quien manifiesta que su predio es vecino de la hacienda el Palmar (aproximadamente a 40 mts en línea recta del área de beneficio), son 3 ha. de su predio, procediendo a ubicarnos visualmente los linderos de su predio. Al ingresar a su predio se ve una casa de la cual manifiesta que es de un tío, predio que hacía parte de su propiedad pero fueron vendidos 400 metros y al lado hay otro predio que pertenece a una prima, es decir, que son tres viviendas contiguas pertenecientes a una misma familia. El agua que consumen es de botellón y del aljibe para los quehaceres de casa. Este predio tiene una casa, un horno en bareque, un baño, su economía la sustenta alquilando pastos para mantenimiento de ganado. Actualmente, la casa es habitada por 2 adultos y un menor. En relación con el desarrollo del proyecto manifiesta que fueron socializados, que les explicaron de que se trataba y considera que no se verá afectado y que lo ve positivo por la posible generación de empleo. Se le pregunta si el tema de ruido no le genera expectativa, respondiendo que la sociedad va a establecer una cerca viva y los va a aislar con el levantamiento de un terraplén que los separaría de la zona de beneficio.

Para el ingreso a otros predios se desplaza por un sector denominado El Neme que es utilizado para secar arroz, allí se visitó un predio que también se encuentra próximo al proyecto. Este en particular, se ubica al lado de lo que fue una antigua trituradora. Con ellos se dialoga respecto a si fueron socializados manifestando que si les explicaron en qué consistía el proyecto,

Miembros de la familia que están presentes, dicen que ellos están contentos porque llegue el proyecto de HOLCIM, que tuvieron al lado una trituradora de Colombiana de Triturados (a menos de 10 metros) cerca de la vivienda pero cerró. La expectativa es la generación de empleo que haya trabajo.

Respecto a impactos se les pregunta si no consideran que les afectara el tema del aljibes y dicen que no. En cuanto a ruido dicen que por la antigua trituradora el ruido no es molesto.

Expediente: LAV0034-00-2023

Informe de visita de Evaluación

Oficinas: Carrera 13 A No. 34 – 72 Edificio 13 35 Pisos 8 al 10 Bogotá, D.C.
Centro de Orientación y Radicación de Correspondencia: Carrera 13 A No. 34 – 72 Edificio 13 35
Locales 110 al 112 Bogotá, D.C.

Código Postal 110311156

Nit.: 900.467.239-2

Línea de Orientación y Contacto Ciudadano: 57 (1) 2540100 / 018000112998 PBX: 57 (1)

2540111

www.anla.gov.co Email: licencias@anla.gov.co

	INFORME DE VISITA --- favor indicar aquí el nombre de formato --	Fecha: XX/XX/XXXX
		Versión: X
		Código: XX-X-XX
		Página 23 de 36

Dentro del predio se observa la infraestructura de la casa y un área de baños. En relación con la infraestructura de la casa manifiestan que tienen buenos cimientos muro y viga, en ella viven 4 personas la actividad económica es dependencia como empleados del dueño de casa y de uno de los hijos, no cultivan. En cuanto a vecinos dicen que es un grupito de casa al lado. En cuanto a afectaciones como inundaciones manifiestan que no, que las inundaciones se dan para el lado del casco urbano que por eso están construyendo el muro, refiriéndose a 20 de Julio y 12 de octubre, ellos se encuentran un poco más alto de la cota del río.

En relación con los servicios manifiestan que sacan agua de aljibe, la basura la queman porque el carro recolector no pasa por ahí, tienen pozo séptico

Narran que en las socializaciones van personas que se oponen y no dejan escuchar, manifiesta que los que se quejan del proyecto están lejos y ellos que son los vecinos más próximos están de acuerdo con el desarrollo del proyecto minero.

Reunión con comunidades del 12 de Octubre, 20 de Julio y Parcelación San Carlos

Previo a la visita se contactó a los presidentes de JAC, sin embargo, la invitación al espacio de reunión fue atendida por el presidente de la JAC del 20 de Julio, quien a su vez hizo extensiva la reunión a 12 de Octubre y Parcelación San Carlos, aun así la asistencia al espacio convocado por ANLA fue poco participativo, alrededor de 18 a 20 personas.

Previo a dar inicio a la reunión se preguntó a los participantes si autorizaban, grabar, realizar registro fotográfico y firmar listado de asistencia, respondiendo que no autorizaba ninguna de las anteriores, así las cosas, se toma nota sobre los aspectos más relevantes de la reunión. Se informa a los participantes del objeto de la visita y se les pregunta sobre qué conocen del proyecto, relatando algunos de los aspectos de este, sin embargo, manifiestan que las socializaciones fueron cerradas, que no fueron masivas, que invitaban a las personas que están en favor del proyecto. Que ellos no están de acuerdo y que por ello no firmaron listados de asistencia, ya que consideran que es apoyar para que el proyecto sea viable.

Durante el tiempo de la reunión solo se escucharon quejas de los dos proyectos que explotan sobre el río Saldaña, manifestaron su inconformismo por las afectaciones que han causado al río, protestaron en contra de las autoridades ambientales, fueron reiterativos sobre el riesgo de inundación sobre Parcelación San Carlos, se vuelve a escuchar que ARGOS quiere extraer oro y que HOLCIM también lo va a hacer. Se menciona que se opondrán al proyecto así sea por vías de hecho, que la sociedad solamente les hablo del proyecto (infraestructura y desarrollo de la operación) diciendo que no van a generarse impactos.

Al igual que en otras reuniones durante la visita, mencionan que el proyecto afecta a todo el pueblo, que afectará aljibes. Mencionan que el agua del acueducto llega a sus barrios por sectores de 1 a 2 horas al día y que no la pueden consumir porque llega sucia. Son reiterativos en decir que el proyecto ampliará las zonas de extracción, como lo han venido

Expediente: LAV0034-00-2023
Informe de visita de Evaluación

Oficinas: Carrera 13 A No. 34 – 72 Edificio 13 35 Pisos 8 al 10 Bogotá, D.C.
Centro de Orientación y Radicación de Correspondencia: Carrera 13 A No. 34 – 72 Edificio 13 35
Locales 110 al 112 Bogotá, D.C.
Código Postal 110311156
Nit.: 900.467.239-2
Línea de Orientación y Contacto Ciudadano: 57 (1) 2540100 / 018000112998 PBX: 57 (1) 2540111
www.anla.gov.co Email: licencias@anla.gov.co

	INFORME DE VISITA --- favor indicar aquí el nombre de formato --	Fecha: XX/XX/XXXX
		Versión: X
		Código: XX-X-XX
		Página 24 de 36

haciendo las otras empresas, generando que el río cambie su dinámica y haciendo que este se “recueste” sobre la margen derecha.

La reunión transcurrió en una continua manifestación de inconformidad con los proyectos mineros que hay sobre el río, de las afectaciones, de la falta de control, de los daños causados al río, a las vegas, a la libre movilización de comunidad por el río, de afectar la pesca y que no se beneficie la comunidad y el municipio de nada. Al cierre de la reunión los asistentes dijeron que solicitarán Audiencia y que si se licencia acudirán a las vías de hecho.

Previo a la reunión se observó que al lado del barrio 12 de Octubre se estableció un barrio subnormal de casi 180 viviendas, este colinda con un caño de USOSALDAÑA el que desemboca muy cerca del punto de vertimiento de aguas servidas del municipio en el barrio 12 de Octubre.

Reunión con Personería	Reunión vecina cercana a la zona de beneficio
	
Equipo Evaluador Ambiental 14/09/2023	

Vista barrio subnormal cerca al barrio 12 de Octubre	Caño de USOSALDAÑA en límites del barrio subnormal que vierte al río Saldaña
--	--



Día 3 (15 de septiembre del 2023)

- **Medio Abiótico**

El tercer día, se realizaron observaciones hacia el sector NE, W y S del proyecto por fuera del área de influencia del proyecto localizando puntos de agua subterránea.

Los puntos de agua subterránea observados consisten en aljibes construidos en anillos de cemento hasta una profundidad de hasta 10m y los últimos 4 a 6 m en grava. Para la extracción usa bomba con suministro eléctrico. El uso de las aguas es doméstico. El nivel de agua en el momento de la observación es de aproximadamente 4 m.



Adicionalmente, se observó en el Hotel La Rivera un aljibe construido en anillos de cemento, con 20 metros de profundidad y los últimos 4 a 6 m en grava. Para la extracción usa bomba con suministro eléctrico. El uso de las aguas es para el servicio del hotel.

	INFORME DE VISITA --- favor indicar aquí el nombre de formato --	Fecha: XX/XX/XXXX
		Versión: X
		Código: XX-X-XX
		Página 26 de 36

Los usuarios del recurso manifiestan que el agua es de buena calidad y que el suministro es permanente.

Aljibe Hotel La Rivera



Fuente: Equipo Evaluador Ambiental; 2023

Frente a los impactos ambientales del componente atmosférico, se pudo observar material particulado suspendido localizado en las zonas operativas del proyecto de Argos localizado a 3.75 Km, aguas abajo del río Saldaña, en línea recta, del proyecto solicitado por la sociedad Holcim.

El material en suspensión se podía identificar inclusive desde la vía nacional.

Vista de material particulado desde vía nacional hacia la ubicación del proyecto de Argos - Saldaña



Fuente: Equipo Evaluador Ambiental; 2023

Finalmente, se observó la operación del proyecto (TRIAL), competencia de CORTOLIMA, con el objeto de verificar los impactos ambientales originados por el proyecto. Las observaciones se realizaron desde la margen derecha del río Saldaña, es decir, en la margen contraria a la ubicación del proyecto.

	INFORME DE VISITA --- favor indicar aquí el nombre de formato --	Fecha: XX/XX/XXXX
		Versión: X
		Código: XX-X-XX
		Página 27 de 36

Se pudo identificar un equipo de maquinaria amarilla tipo pala, que extendía la cuchara hasta el fondo del depósito aluvial dónde explota el proyecto. También se identificaron volquetas que cargaban el material.

No se pudo identificar claramente el sistema de explotación del proyecto. Adicionalmente, desde el predio con cultivos de arroz que permitió el paso a la ANLA para realizar la verificación de ese proyecto, manifestaron que en las horas de la noche el proyecto arroja material al río para orientar el cauce, además de las afectaciones que sobre la margen derecha del río han presentado, desde que opera el proyecto minero.

Operación proyecto (TRIAL), competencia de CORTOLIMA.



Fuente: Equipo Evaluador Ambiental; 2023

En cuanto al componente hidrológico, el recorrido se realizó en el límite del área de influencia del medio socioeconómico que coincide con el meandro del río Saldaña. En el momento de la visita este se encontraba con agua.

Meandro del río

 ANLA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES	INFORME DE VISITA --- favor indicar aquí el nombre de formato --	Fecha: XX/XX/XXXX
		Versión: X
		Código: XX-X-XX
		Página 28 de 36

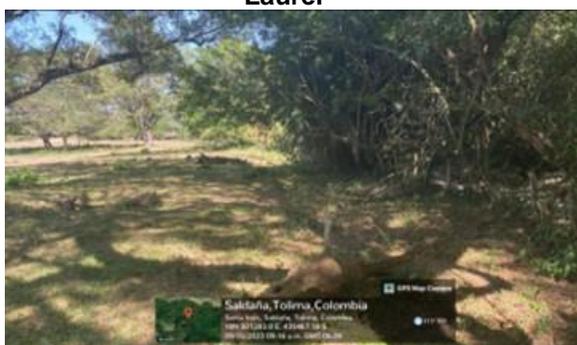


Fuente: Equipo Evaluador Ambiental; 2023

- **Medio Biótico**

La revisión de información biótica para el día 3, realizada el 15 de septiembre, continuo con la verificación de coberturas vegetales asociada a las áreas de compensación forestal, donde se realizará el método de extracción de material en las dársenas asociadas a la quebrada mantecosa, la cual se une a la quebrada El Laurel, el cual pretende ampliar las áreas asociadas a los cuerpos de agua, los cuales se encuentran dominados por matrices de pastos limpios. Asociada a esta verificación se revisaron los límites del área de influencia en la parte este del proyecto, la cual recae sobre uno de los brazos del río Saldaña. Así mismo, se verificaron las áreas asociadas al 1% destinadas en la vereda Palmar Trincadero y áreas de reubicación de especies en veda, en cercanías al título minero FD2-154.

Áreas de compensación - quebrada El Laurel



Áreas de inversión de no menos del 1%



Fuente: Equipo Evaluador Ambiental; 2023

Se verificaron áreas de proyectos aledaños, donde la comunidad informo del método de extracción sobre el cual informa afectaciones por el método propuesto por la sociedad.

	INFORME DE VISITA --- favor indicar aquí el nombre de formato --	Fecha: XX/XX/XXXX
		Versión: X
		Código: XX-X-XX
		Página 29 de 36

Finalmente, se realizó la reunión de cierre junto a la consultora, sociedad y ANLA, en la cual se informaron las actividades realizadas, la resolución de algunas dudas resueltas en la fase de verificación, informando los tiempos y acciones a desarrollar por parte de la Autoridad

Áreas de reubicación de especies en veda



Proyectos aledaños título minero FD2-154



Fuente: Equipo Evaluador Ambiental; 2023

Posterior a la reunión de cierre, se procede al retorno vía terrestre a la ciudad de Bogotá

- **Medio socioeconómico**

La jornada inicia con desplazamiento al sector denominado Las Vegas, al cual se accede ingresando por la vía de la vereda Palmar Trincadero que conduce desde el mega colegio con rumbo hacia el proyectos de ARGOS. S.A., se desvía por un predio y se atraviesa la quebrada

La reunión inicia con cuestionamientos por partes de los vegueros dicen que cómo la empresa va a explotar porque la hacienda El Palmar no va hasta allá, eso es de la hacienda Saldaña, por lo que se les explica que es un título y que es la licencia.

La comunidad pregunta que si ellos aparecen como afectados y se les explica que ellos hacen parte del área de influencia, sin embargo, dicen que la sociedad les dijo que no se iban a afectar. Contrario a eso dicen que van a ser los mayores afectados y que si pasa algo quien les va a pagar o a comprar. Uno de los participantes dice que trabajo para TRIAL y que la empresa causó daños a los vegueros pero nunca les pagaron nada.

Hoy en temporada de lluvias el río se vuelve loco, se le pregunta que si temen la inundación y dicen que por el contrario el riesgo es que se seque todo y referencian que eso ya les paso a otros vegueros que hoy no pueden sembrar ni tener ganado porque tienen es arena

Expediente: LAV0034-00-2023
Informe de visita de Evaluación

Oficinas: Carrera 13 A No. 34 – 72 Edificio 13 35 Pisos 8 al 10 Bogotá, D.C.
Centro de Orientación y Radicación de Correspondencia: Carrera 13 A No. 34 – 72 Edificio 13 35
Locales 110 al 112 Bogotá, D.C.
Código Postal 110311156
Nit.: 900.467.239-2
Línea de Orientación y Contacto Ciudadano: 57 (1) 2540100 / 018000112998 PBX: 57 (1) 2540111
www.anla.gov.co Email: licencias@anla.gov.co

	INFORME DE VISITA --- favor indicar aquí el nombre de formato --	Fecha: XX/XX/XXXX
		Versión: X
		Código: XX-X-XX
		Página 30 de 36

donde antes sembraban cacao, cachaco, plátano. La corriente antes dejaba sedimentos hoy arena.

Presentan un plano catastral de 1985 y lo relacionan con el plano del proyecto, diciendo que unos de esos predios fueron comprados y otros tienen el predio pero ya no produce. Mencionan que aguas abajo ya no hay nada de vegas, ni bosques. Dicen que HOLCIN les contó cómo van a extraer el material, cómo lo van a hacer, pero les dijeron que el proyecto no los va a afectar. Que a los vegueros no les han dicho nada si llega a suceder algo. Dicen que sacan el material y el río busca el vacío para llenar y no se sabe a quién va a coger por delante. Los Vegueros dicen que la empresa no les va a comprar nada

En total son 20 vegueros cada uno con un predio, dos familias viven ahí (2 viviendas) y una de ellas esta hace alrededor de 50 años, los demás vienen a trabajar, ya que de estas vegas devengan su sustento, sembrando plátano, mantienen ganado, del lago sacan pescado bocachico mojarra, nicuro, entre otros, para su subsistencia; también hay tortugas.

También manifiestan que están en la zona de riesgo del Cerro Machín y si el volcán hace erupción va a llegar al río sin nada que los proteja porque se han arrasado los bosques y las vegas. Son reiterativos en que se van a vías de hecho, que si no les sirven las experiencias de 3 títulos que tienen hoy lo real es lo que ha pasado con el río, solo arenas. Cuestionan si las otras empresas presentaron esos mismos estudios (EIA) y están ocurriendo estos desastres, qué diferencia hay con este de HOLCIM.

Finalizando la reunión se hace un recorrido por el área, para observar los cultivos, el punto de acceso de donde toman agua (resaca), los participantes dicen que si la pierden, pierden la fuente de subsistencia, la humedad de los potreros cercanos y el lugar de pesca. Se evidencia la existencia de cultivos de plataneras, guayabos, pasto de corte para el ganado, hasta llegar a la denominada resaca; desde este punto referencias el área de las vegas que se perdieron, un predio que queda próximo a la playa y que es una finca cultivable. En el recorrido se observa un pozo que saca agua a 4 metros

Área de la resaca sector Vegas	Cultivos sector vegas
---------------------------------------	------------------------------



Dicen que no tienen pruebas pero manifiestan que los de ARGOS enterraban unos tubos con mercurio y que hasta hay llegaba el río y lo demás lo secaba.

Reunión con **gerente de La Coz**, empresa que se dedica a producir comida para ganado, el predio se encuentra al lado del camino que servirá de ingreso al proyecto y en el cual laboran alrededor de 12 empleados. Dentro del predio se encuentra infraestructura de oficinas, 2 bodegas grandes una pequeña. El gerente manifiesta que estuvieron una vez y les contaron que van a hacer en el proyecto. Se le pregunta si considera que su empresa y su predio se pueden ver afectada, expresando que le solo tiene una preocupación y es que ellos cuentan con una red propia eléctrica que viene desde el 12 de Octubre, pasa el río y termina en un poste dentro del predio. Se le solicita ubicarlo en el plano pero manifiesta que no lo pudieron ubicar en el ejercicio que hicieron con la sociedad. Al parecer esta línea puede corresponder a la identificada por el EEA la que parece provenir del centro poblado de Saldaña y dirigirse hacia el sector NW de la Hacienda

Se indaga la frecuencia con la que entran y salen tractomulas, dice que con cierta recurrencia hasta 20 viajes diarios cuando es temporada de recepción de materia y de salida de producto alrededor de 3 camiones tipo turbo, diarios. Se pregunta ya que quedarían dos puntos de entrada y salida de vehículos, si expresa que es una zona de accidentalidad. En cuanto al camino que servirá de ingreso y salida del proyecto de HOLCIM, se le pregunta si conoce si el camino va a ser intervenido y manifiesta que no sabe si van a hacer adecuaciones.

Reunión USOSALDAÑA, en las instalaciones de la asociación se lleva a cabo reunión con una profesional de la entidad, reunión en la cual primero se solicitó un contexto de USOSALDAÑA como actor en el territorio de lo cual hay que mencionar que tiene presencia desde hace 70 años en el territorio, con el fin de apoyar la agricultura y tiene incidencia en

	INFORME DE VISITA --- favor indicar aquí el nombre de formato --	Fecha: XX/XX/XXXX
		Versión: X
		Código: XX-X-XX
		Página 32 de 36

los municipios de Saldaña y Purificación. Su injerencia está en 14 has de distrito de riego, en 2.800 predios con 1.480 usuarios, que utilizan las aguas del río Saldaña en un 90% en agricultura y 10 % pecuario. El punto de captación se localiza en Santa Marta del municipio de Coyaima. Cuentan con una concesión otorgada por Cortolima en un volumen de 25 m³ por segundo del cual utilizan en pleno entre 20 y 21 m³ Informan que hacen recuperación de la cuenca con siembra de 50.000 a 60.000 alevinos de bocachico, mojarras, que son sembrados cerca de la bocatoma para que así los alevinos también se distribuyan por el distrito de riego favoreciendo de esta forma la actividad de pesca que se realiza en el río de manera artesanal con el uso de caña o chile.

Menciona que USOSALDAÑA ve con preocupación la presencia de los proyectos mineros y el proyecto de distrito de riego en la parte alta de la bocatoma del proyecto del Triángulo del Tolima. Respecto al proyecto manifiesta que no fueron socializados del proyecto siendo actores del territorio.

Su preocupación radica en que el río hoy trae una alta carga de sedimentos alrededor de 1.4 k de sedimento por m³. Así también describe la problemática generada por los proyectos mineros de TRIAL, ARGOS y la empresa de triturados que han sido mencionado por todos los entrevistados, manifiestan su oposición al proyecto y manifiestan que se constituirán en terceros intervinientes y solicitarán la realización de Audiencia Pública.

Reunión USOSALDAÑA	Reunión Vegueros
	
<p>3.9220783333333333N 75.01138666666667W #9-1 Calle 3 Saldaña Tolima Altitud:349.2m Velocidad:0.0km/h 15 sep. 2023 3:06:06 p. m.</p>	<p>3.9367683333333333N 74.98823999999999W Altitud:301.4m Velocidad:0.0km/h 15 sep. 2023 10:36:33 a. m.</p>
Equipo Evaluador Ambiental 15/09/2023	

Registro fotográfico del uso de elementos de protección personal (EPP):

Día 1 – 13 de septiembre de 2023.



Fotografía Uso de elementos de protección personal

Fuente: Equipo Evaluador Ambiental; 2023

Día 2 – 14 de septiembre de 2023.



Fotografía Uso de elementos de protección personal

Fuente: Equipo Evaluador Ambiental; 2023

Día 3 – 15 de septiembre de 2023.

Expediente: LAV0034-00-2023
Informe de visita de Evaluación

Oficinas: Carrera 13 A No. 34 – 72 Edificio 13 35 Pisos 8 al 10 Bogotá, D.C.
Centro de Orientación y Radicación de Correspondencia: Carrera 13 A No. 34 – 72 Edificio 13 35
Locales 110 al 112 Bogotá, D.C.
Código Postal 110311156

Nit.: 900.467.239-2
Línea de Orientación y Contacto Ciudadano: 57 (1) 2540100 / 018000112998 PBX: 57 (1) 2540111

www.anla.gov.co Email: licencias@anla.gov.co



Fuente: Equipo Evaluador Ambiental; 2023

Firmas:



MARTHA NUBIA LEON GUERRERO



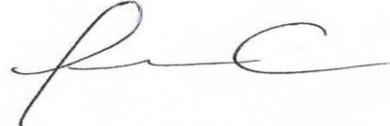
CONTRATISTA

DORIS ADRIANA BARAJAS MUNOZ



PROFESIONAL ESPECIALIZADO

GLORIA PATRICIA MOSCOTE ORDONEZ



CONTRATISTA

**LEONARDO JESUS CLAROS SICACHA
CONTRATISTA**

Ejecutores/Revisores



**MARTHA NUBIA LEON GUERRERO
CONTRATISTA**



**DORIS ADRIANA BARAJAS MUNOZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO**

Expediente: [LAV0034-00-2023]
Informe de visita de Evaluación

Oficinas: Carrera 13 A No. 34 – 72 Edificio 13 35 Pisos 8 al 10 Bogotá, D.C.
Centro de Orientación y Radicación de Correspondencia: Carrera 13 A No. 34 – 72 Edificio 13 35
Locales 110 al 112 Bogotá, D.C.
Código Postal 110311156

Nit.: 900.467.239-2
Línea de Orientación y Contacto Ciudadano: 57 (1) 2540100 / 018000112998 PBX: 57 (1)
2540111

www.anla.gov.co Email: licencias@anla.gov.co

	INFORME DE VISITA --- favor indicar aquí el nombre de formato --	Fecha: <input type="text" value="XX/XX/XXXX"/>
		Versión: <input type="text" value="X"/>
		Código: <input type="text" value="XX-X-XX"/>
		Página 36 de 36

Gloria Moscote

GLORIA PATRICIA MOSCOTE ORDONEZ
CONTRATISTA



LEONARDO JESUS CLAROS SICACHA
CONTRATISTA



ALFONSO LAZO BELTRAN
CONTRATISTA

Expediente:
Informe de visita de Evaluación

Oficinas: Carrera 13 A No. 34 – 72 Edificio 13 35 Pisos 8 al 10 Bogotá, D.C.
Centro de Orientación y Radicación de Correspondencia: Carrera 13 A No. 34 – 72 Edificio 13 35
Locales 110 al 112 Bogotá, D.C.
Código Postal 110311156
Nit.: 900.467.239-2
Línea de Orientación y Contacto Ciudadano: 57 (1) 2540100 / 018000112998 PBX: 57 (1)
2540111
www.anla.gov.co Email: licencias@anla.gov.co